



Mi Universidad

Ensayo

Nombre del Alumno: Daniela Miceli Sandoval

Nombre del tema: Norma 045

Parcial: Unidad 1

Nombre de la Materia: Submódulo 1

Nombre del profesor: María José Hernández Méndez

Bachillerato Tecnológico en Enfermería General

Cuarto Semestre

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SSA2-2005

Norma establecida para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales, se estableció al público el 8 de diciembre de 2005, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 fracción I, de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades. La vigilancia epidemiológica de las infecciones nosocomiales se acopla dentro de estos propósitos a la aplicación procedimientos, criterios y sistemas de trabajo, para la identificación temprana y el estudio, prevención y control de las infecciones de este tipo. El objetivo que esta norma estableció es de mejorar el funcionamiento de los servicios y la atención en hospitales, calidad de atención médica.

Las infecciones nosocomiales ponen en gran riesgo a la población ya que aumenta la tasa de morbilidad y mortalidad, al no tratar esto con la seriedad debida y eficiente aumenta un incremento consecuente en el costo social de años de vida potencialmente perdidos, así como de años de vida saludables perdidos por muerte prematura o vividos con discapacidades, lo cual se suma al incremento en los días de hospitalización y del gasto económico. Es por eso por lo que debemos tener la información correcta para la prevención y el control de dicha infección para la población y equipo de trabajo hospitalario, así mismo contar con insumos para mejorar la calidad de vida y evitar las infecciones nosocomiales.

Los programas deben evaluarse por sus actividades de vigilancia, prevención y control, ya que dichas epidemias son muy frecuentes, deben identificarse y atenderse, pero en caso de las infecciones nosocomiales deben detectarse de manera inmediata y evitar que no ocurran más. Esta Norma incluye las enfermedades adquiridas intrahospitalariamente secundarias a procedimientos invasivos, diagnósticos o terapéuticos, establece los lineamientos para la recolección, análisis sistematizado de la información y toma de decisiones para la aplicación de las medidas de prevención y de control pertinentes.

Esta norma tiene como objetivo establecer criterios de prevención, vigilancia y control epidemiológicos de las infecciones nosocomiales que afectan la salud de la población, esta norma debe ser aplicada en servicios médicos de sector público, social o privado. La organización, estructura y funciones para la vigilancia epidemiológica de las infecciones nosocomiales serán acordes a las características de cada institución y establecerá las bases para garantizar la generación y flujo de información epidemiológica, apoyar la certificación de hospitales y realizar el estudio y seguimiento de los casos y brotes asociados a infección nosocomial, así como las medidas para su prevención y control.

